

FORMULARIO PARA EL TRANSPORTE DE ANIMAL DE SOPORTE EMOCIONAL



PARTE 1

REQUERIMIENTO PARA VIAJAR CON UN ANIMAL DE SOPORTE EMOCIONAL CON LATAM

La aceptación de animales de soporte emocional están limitados a ciertas rutas y especies, revisa todas las condiciones en el sitio web de LATAM. Estas pueden volar sin cargo cuando viajen contigo si cumplen con todos los requisitos.

INSTRUCCIONES: Lea la siguiente información y complete el formulario.

1. Debes tramitar un formulario para cada pasajero viajando con un animal de soporte emocional.
2. Si eres menor de 18 años, los formularios deben estar firmados por tu padre, madre o tutor legal.
3. Lleva contigo todos los documentos durante tu viaje, es posible que estos te sean solicitados para revisión.
4. Este formulario tiene vigencia de (1) año desde la fecha en que fue firmado por el médico tratante.
5. Cada vez que viajes deberás realizar una reserva al menos 48 horas antes de la salida de tu vuelo.
6. El embarque del animal de soporte emocional no está garantizado hasta que ésta sea presentada directamente en el check-in en el aeropuerto y nos aseguremos de que cumple con todos los requisitos.

Estoy informado que siempre debo reservar este servicio al menos 48 horas antes de la salida de mi primer vuelo de itinerario y esperar la confirmación, o de lo contrario mi animal de soporte emocional no será embarcado.

Viajo en una ruta (incluyendo todas las ciudades en el itinerario) donde este servicio es permitido:

- Desde/hacia México
- Desde/hacia/dentro de Colombia

⚠ Servicio no disponible desde y hacia Australia, Aruba, Galápagos, Inglaterra, Mount Pleasant, Nueva Zelanda y Sudáfrica.

INFORMACIÓN DEL PASAJERO

Nombre del Pasajero:

E-mail:

Teléfono:

INFORMACIÓN SOBRE TU ANIMAL DE SOPORTE EMOCIONAL

Nombre de tu animal de soporte emocional:

Raza: _____

En el caso de perros:

⚠ No se permiten perros de razas potencialmente peligrosas como: Akita Americano, Akita Inu (Japonés), Boxer, Bulldog Americano, Bull Terrier, Bull Mastiff, Bully Americano, Doberman, Dogo Argentino, Dogo de Burdeos, Fila Brasileiro, Mastín Italiano (Cane Corso), Mastín Napolitano, Pastor de Anatolia (Karabash), Pitbull (todas las razas), Presa Canario (Dogo Canario), Rottweiler, Staffordshire Bull Terrier/Staffy, Staffordshire Terrier Americano/Amstaff, Tosa Inu (Japonés)

Estas razas sólo pueden ser transportadas por LATAM Cargo.

Edad: _____

[especificar semanas o años]

Confirmando que mi animal de soporte emocional tiene más de 16 semanas de edad, lo cual puede ser comprobado en su certificado veterinario.

Gato

Peso: _____ kgs

Dimensiones máximas del kennel:

Bolso flexible: 25 cm alto x 28 cm ancho x 40 cm largo

Kennel rígido: 19 cm alto x 33 cm ancho x 36 cm largo

Obligatorio: El gato debe ser capaz de entrar parado en su contenedor sin tocar el techo ni las paredes.

Perro

Peso: _____ kg

Tamaño máximo: Debe caber en el espacio disponible en la silla a los pies del dueño.

Mi animal de soporte emocional cumple con el tamaño y viajará en cabina.

Mi animal de soporte emocional supera el tamaño y/o peso y viajará en bodega de manera gratuita.

Por favor, informa las medidas del kennel rígido. Revisa las condiciones para su aceptación aquí

<https://www.latamairlines.com/link/experiencia/prepara-tu-viaje/transporte-de-mascotas>

⚠ Recuerda que los perros y gatos de razas braquicéfalas no pueden ser transportados en bodega por razones de seguridad y salud ya que suelen presentar dificultades para respirar.

Alto: _____ cm

Ancho: _____ cm

Largo: _____ cm

FORMULARIO PARA EL TRANSPORTE DE ANIMAL DE SOPORTE EMOCIONAL

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA VIAJAR:

- Formulario para el transporte de animal de soporte emocional completo y firmado.
- La parte 2 del formulario debe ser expedida por un profesional del área de la salud mental (ejemplo: psiquiatra, psicólogo, trabajadora social con licencia médica, médico tratando específicamente la discapacidad/condición mental o psiquiátrica del pasajero) y debe ser emitido no más allá de 1 año de la fecha de viaje.
- Presentar en el aeropuerto los documentos sanitarios que se exijan en el país de salida, conexión o de destino.

REQUISITOS GENERALES DEL ANIMAL DE SOPORTE EMOCIONAL:

- El animal de soporte emocional debe viajar limpio, estar sano y tener un buen comportamiento en el aeropuerto y en la aeronave (las conductas agresivas pueden generar denegación de embarque, por seguridad de los demás pasajeros y la tripulación).
- No se permite alimentar el animal de soporte emocional a bordo.

PAUTA DE COMPORTAMIENTO DEL PERRO:

1. Mi perro permanecerá atado con correa y/o arnés y bajo mi control en todo momento durante mi viaje.
2. Mi perro puede comportarse adecuadamente en un entorno público y seguir mis órdenes.
3. Mi perro es lo suficientemente pequeño y liviano para caber debajo del asiento en el espacio a mis pies. Por motivos de seguridad, el perro no debe sobrepasar el espacio del pasajero, ni bloquear pasillos.
4. Mi perro no supone una amenaza para la salud, higiene y seguridad durante su viaje con LATAM.
5. Estoy consciente que soy responsable de controlar el comportamiento de mi perro mientras viajo con LATAM, incluyendo la interacción de mi perro con cualquier empleado, tripulación u otros pasajeros mientras esté en el aeropuerto o en la aeronave.
6. Estoy consciente de que mi perro debe cumplir con todos los requisitos reglamentarios para su transporte a cualquier destino doméstico e internacional.
7. Mi perro no comerá de las bandejas de alimentación de la cabina y tampoco será ubicado sobre los asientos de pasajeros.
8. Asumo toda responsabilidad por el comportamiento de mi perro, incluyendo su interacción con la tripulación u otros pasajeros en todas las etapas de mi viaje.

PAUTA DE COMPORTAMIENTO DEL GATO:

1. Mi gato permanecerá dentro de su kennel o bolso de transporte y bajo el asiento delantero, en mi control en todo momento durante mi viaje.
2. Mi gato no supone una amenaza para la salud, higiene y seguridad durante su viaje con LATAM.
3. Estoy consciente de que mi gato debe cumplir con todos los requisitos reglamentarios para su transporte a cualquier destino doméstico e internacional.
4. Mi gato no comerá de las bandejas de alimentación de la cabina y permanecerá en todo momento dentro de su kennel o bolso de transporte bajo el asiento delantero.
5. Asumo toda responsabilidad por el comportamiento de mi gato, incluyendo su interacción con la tripulación u otros pasajeros en todas las etapas de mi viaje.

Si tienes un vuelo programado con una duración superior a 8 horas además debes cumplir y considerar lo siguiente:

- Tomar las precauciones para evitar que tu animal de soporte emocional haga sus necesidades durante el vuelo.
- Si tu animal de soporte emocional requiere hacer sus necesidades fisiológicas durante el vuelo, debes hacerte responsable de tomar las medidas necesarias para prevenir un problema de salud e higiene en la cabina del avión (ej.: llevar alfombra/sabanillas sanitaria y/o pañal si fuera necesario usarlas).

Responsabilidad del propietario del animal de soporte emocional:

- Asumo la total responsabilidad de las lesiones y/o daños físicos y/o perjuicios económicos y morales que mi animal de soporte emocional ocasione a las personas (pasajeros, personal de la aerolínea, personal de seguridad, entre otros) y a los bienes de la aerolínea.

Solicito viajar en LATAM Airlines con un animal de soporte emocional.

- He leído y comprendido los requisitos y pautas de comportamiento del animal de soporte emocional descritas en este documento.

CONSENTIMIENTO PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL DEL CLIENTE

Yo, _____ (Nombre del pasajero, padres/tutor legal) autorizo a LATAM Airlines para procesar, utilizar, administrar, analizar, segmentar, indexar, recibir, obtener, recolectar, reportar o almacenar mis datos personales, incluyendo las informaciones médicas, con el propósito de que estos sean tratados con el fin de utilizarlas para viajar con mi animal de soporte emocional en las fechas mencionadas arriba. La política de tratamiento de datos personales puede ser consultada en el siguiente enlace <https://www.latamairlines.com/link/legal/politica-de-privacidad>

Firma del pasajero (padres o tutor legal para menores de 18 años): _____

Fecha:

FORMULARIO PARA EL TRANSPORTE DE ANIMAL DE SOPORTE EMOCIONAL



PARTE 2

SECCIÓN DEL PROFESIONAL DE SALUD MENTAL

Cada pasajero que viaje con un animal de soporte emocional debe completar este formulario. Por favor completar con letra imprenta.

Nombre del Pasajero:

ESTA SECCIÓN DEBE SER COMPLETADA POR UN PROFESIONAL DE SALUD MENTAL

Nombre de profesional de salud mental:

Ocupación Profesional:

Teléfono:

Número de tarjeta profesional y registro:

- Certifico que soy un profesional licenciado en el tratamiento de salud mental y que actualmente estoy tratando al paciente mencionado anteriormente, quien padece de una discapacidad mental o de salud mental reconocida en el Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales ("DSM").
- Certifico que este paciente necesita el animal mencionado anteriormente para viajar como soporte emocional o como animal de servicio psiquiátrico para viajes aéreos y/o actividades en su destino.

Firma y timbre/membrete del profesional de salud mental: _____

Fecha:

CONSENTIMIENTO PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL DEL CLIENTE

Yo, _____ (Nombre del pasajero, padres/tutor legal) autorizo a LATAM Airlines para procesar, utilizar, administrar, analizar, segmentar, indexar, recibir, obtener, recolectar, reportar o almacenar mis datos personales, incluyendo las informaciones médicas, con el propósito de que estos sean tratados con el fin de utilizarlas para viajar con mi animal de soporte emocional en las fechas mencionadas arriba. La política de tratamiento de datos personales puede ser consultada en el siguiente enlace <https://www.latamairlines.com/link/legal/politica-de-privacidad>

Firma del pasajero (padres o tutor legal para menores de 18 años): _____

Fecha: